



C.A.B.A., 02 de marzo de 2023.-

SOLICITA MEDIDAS DE SEGURIDAD.

**Sr. PREFECTO NACIONAL NAVAL
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
PREFECTO GENERAL MARIO RUBÉN FARIÑÓN**

S _____ / _____ D

De mi consideración:

El que suscribe, **JORGE FRIAS**, en mi carácter de **SECRETARIO GENERAL NACIONAL** de la **ASOCIACION ARGENTINA DE CAPITANES, PILOTOS Y PATRONOS DE PESCA –A.A.C.P. y P.P.-**, Entidad Sindical de Primer Grado, que goza de Personería Gremial N° 1442, constituyendo domicilio en la Av. Pasco Colon 1458, Piso 4°, Depto. "L", C.A.B.A., me dirijo a Ud. en virtud de la salvaje agresión sufrida el día 24/02/2023 por el Primer Oficial Américo López Álvarez, dentro de la zona portuaria del Puerto de Rawson, durante la descarga del Buque Pesquero "Don José Di Bona" Mat. 02241, quien fue agredido físicamente por un grupo de más de diez personas que se encontraban realizando la descarga del mencionado Buque Pesquero, situación que fue denunciada por el mencionado ante la Prefectura del Puerto de Rawson (se adjunta copia de dicha denuncia).

Como consecuencia de dicho gravísimo hecho, los Capitanes y Oficiales de Pesca hemos resuelto iniciar una medida de fuerza consistente en la paralización de las tareas de pesca de la flota pesquera que opera en el Puerto de Rawson, solicitando la adopción de medidas de seguridad que garanticen la seguridad e integridad de los trabajadores que prestan tareas en dicho puerto.

Los hechos relatados determinan que esta Entidad gremial, haciéndose eco de los reclamos de los Capitanes y Oficiales del Puerto de Rawson, haya resuelto la realización de la medida de fuerza informada, solicitando asimismo se adopten las medidas de seguridad que se detallan a continuación y que resultan contar con el expreso respaldo de los trabajadores de este gremio reunidos en Asamblea celebrada el día 01/03/2023 en la Ciudad de Rawson, a saber:

1. Se refuercen los controles de seguridad en el puerto de Rawson, en particular en el área de muelles;
2. Se implementen registros de ingreso y egreso de personas a las respectivas aéreas del



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE CAPITANES PILOTOS Y PATRONOS DE PESCA

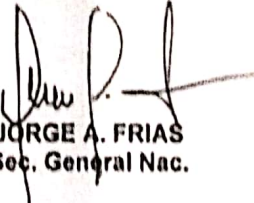
3. Se efectúen al personal que cumple tareas en el Puerto de Rawson los correspondientes test para la detección de sustancias intoxicantes, incluido el alcohol;
4. Se esclarezcan los graves hechos acontecidos.
5. Se constituya una mesa de trabajo entre la Prefectura Naval Argentina, responsable de la seguridad del Puerto de Rawson, la Autoridad Portuaria de la Provincia del Chubut, la Secretaría de Pesca Provincial y esta Entidad Gremial, a los fines de implementar las medidas y controles de seguridad necesarios para garantizar la seguridad de nuestros afiliados en el ámbito del Puerto de Rawson.

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo a Ud. muy atte.




SILVANA ROCIO FLORES
CABO PRIMERO

02 MAR 2023


JORGE A. FRIAS
Sec. General Nac.

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
 Autoridad Marítima

Nº 2.2023
 Lema: PAZ Y JUSTICIA

DENUNCIA

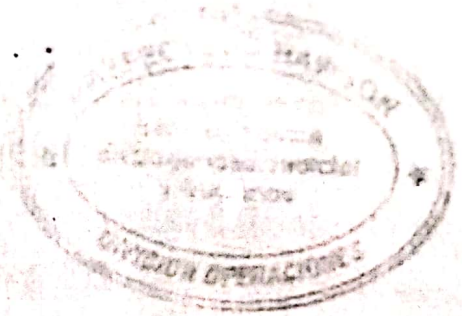
En la Prefectura Rawson, a los veinticinco días del mes de febrero del año 2023, a las veintitrés, siendo las 16:35 horas, comparece ante mi Oficial Ayudante Hernán Alfredo Dos Santos en funciones de Oficial de Guardia de esta Dependencia una persona a quien se le hace saber las prescripciones del Art. dos-cuatro-cinco del Código Penal de la Nación y, previo juramento que en forma prestó de decir verdad, comparece el Sr. Hector Americo Lopez Alvarez, de nacionalidad Argentina, estado civil casado, fecha de nacimiento el 24/10/1986, de 36 años de edad, domiciliado en Puerto Ingleses N° 467, Rawson, Provincia del Chubut, (Tel Cel 2804-577922) de profesión Ufficiale Piloto de Primera de la Marina Mercante Nacional (Libreta de embarco N° 181 249), N° del Documento Nacional de Identidad número N° 32 753.030, que en este acto exhibe y retiene, quien hace la siguiente DENUNCIA Que se presenta en esta Autoridad Marítima a los efectos de denunciar que el día 24/02/2023 siendo las 23:51 horas aproximadamente me encontraba hablando por teléfono en la timonera del Buque Pesquero DON JOSE DI BONA (Matricula 02241), en momentos de la descarga del buque en Muelle Nuevo, es allí que se me apaga el teléfono y al asomarme por la ventana observo que a los estibadores se les cae una lingada de diez (10) cajones de langostinos aproximadamente del guinche "grua" sobre el camión, los cuales son posteriormente arrojados sobre el Muelle, en ese instante personas (estibadores) empiezan a arrojar langostinos y cascotes de hielo al puente del B/P DON JOSE DI BONA, me asomo nuevamente por la ventana y les pregunto: ¿Qué estaba pasando?, ellos respondieron "Que estabas filmando (de forma agresiva con insultos)"; seguidamente me subo al Muelle para averiguar qué había pasado y me arrojan un (01) gancho y varios cajones vacíos incluyendo una botella de vidrio de vino (vacía), para protegerme agarro un (01) cajón y lo uso como escudo. Asimismo se aglomeraron más personas de la Estiba, 15 (quince) aproximadamente para intentar agredirme, acto seguido empiezo a correr hacia el abasco del Muelle Nuevo cruzándome al patrullero de la P.N.A., al llegar al exterior en zona de estacionamiento de automóviles logran alcanzarme los 15 (quince) estibadores y empezaron a golpearme con golpes de puño y patadas, ocasionando que me cayera, por lo cual me pongo en posición fetal "bolita" para así reducir los golpes de estas personas, después de reiterados golpes se marchan los mismos. Asimismo en este acto aporto

registros firmados capturados por el Buque Pesquero DON JOSE DE BONIFAZ (Matr. 02241). Que es todo. Con lo que no siendo para más se da por finalizado el presente acto, previa íntegra lectura que se por sí dio el denunciante de la presente ratificando de todo su contenido y firmando al pie para constancia por ante mí que certifico - - -

[Handwritten signature]

DENUNCIANTE

Fiscal de la zona
DNI 32753030



[Handwritten signature]
A DUC JAIRO